



# SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PLENO

Espacio reservado  
al sello de registro.

SECRETARÍA GENERAL

Nº catálogo de solicitudes: mn/OF/001	Nº de catálogo de procedimientos/exp:
--	---------------------------------------

## DATOS DEL INTERESADO (1)

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre o Razón social
-----------------	------------------	-----------------------

DNI, NIF, NIE o Pasaporte	Domicilio	Municipio
---------------------------	-----------	-----------

**DATOS DEL REPRESENTANTE (EN SU CASO) (2)**

Primer apellido Segundo apellido Nombre o Razón social DNI, NIF, NIE o Pasaporte

MEDIO PREFERENTE O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (3)

Correo electrónico Teléfono

EXPONE (4)

## SOLICITA (5)

Intervenir en el turno de ruegos y preguntas en la próxima sesión del pleno, formulando el/la siguiente:

Ruego

## Pregunta

**LUGAR, FECHA Y FIRMA (6)**

Móstoles, ..... de ..... de 20 .....

( Firma del solicitante / representante)

**EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se informa que los datos de carácter personal que sean incluidos en el presente formulario serán incluidos en el fichero del Ayuntamiento de Mostoles cuya finalidad es la gestión de su solicitud. Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la precitada Ley, mediante comunicación escrita dirigida a: Registro General del Ayuntamiento de Mostoles - Plaza de España, 1 - 28934 MÓSTOLES (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos.

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PLENO

El impreso ha de ser cumplimentado a mano con letra mayúscula, sin perjuicio de ser cumplimentado a través de la página web del Ayuntamiento [www.mostoles.es](http://www.mostoles.es)

Conforme al artículo 278 del Reglamento Orgánico Municipal ha de tratarse de un tema concreto de interés municipal. Debe solicitarse con una antelación mínima de cinco días hábiles a la celebración de la sesión. Los ruegos y preguntas deben ser formulados ante el Pleno con brevedad, ajustándose a lo previamente solicitado por escrito.

### Datos que han de cumplimentarse:

- (1) Cumplimente los espacios relativos a los datos del interesado (Primer apellido; Segundo apellido; Nombre; DNI, NIF, NIE, Pasaporte). El ciudadano voluntariamente podrá aportar a la solicitud el domicilio en el que reside para los supuestos en los que no pueda ser contestado por correo electrónico.
- (2) En caso de representación cumplimente el espacio reservado al representante (Primer apellido; Segundo apellido; Nombre; DNI, NIF, NIE, Pasaporte).
- (3) Debido a los plazos cortos para confirmar su intervención en el Pleno del Ayuntamiento, esta confirmación se realizará por medios electrónicos, por este motivo es imprescindible que consigne de forma clara el correo electrónico y teléfono de contacto.
- (4) Indique en este espacio los hechos, la motivación o fundamento legal que motiva el ruego o la pregunta.
- (5) Marque con una (X) el tipo de participación que solicita, ruego o pregunta, y posteriormente formule la misma de forma breve y sucinta.
- (6) Deberá indicarse el lugar y fecha de la solicitud, firmándose por el interesado o representante.

### Lugar de presentación de la solicitud:

La presentación se podrá realizar en las siguientes oficinas de registro:

Registro General – Pza. de España, 1	Concejalía de Urbanismo – Cl Independencia, 12
Junta de Distrito 1 Centro – Cl San Antonio, 2	Oficina de Atención al Contribuyente – Cl Rejilla, 11
Junta de Distrito 2 Norte-Universidad – Avd Alcalde de Móstoles, 34	Tribunal Económico-Administrativo de Móstoles – Cl Rejilla, 11
Junta de Distrito 3 Sur-Este – Cl Libertad, 34 posterior	Omic – Cl Huesca, 15
Junta de Distrito 4 Oeste – Cl Pintor Velázquez, 68	Servicios Sociales – Avd Vía Láctea, 33
Junta de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama – Cl Cedros, 71	Oficina de Atención al Vecino – Pza. del Sol, 3

Los horarios de atención de estas Oficinas de Registro se encuentran debidamente actualizados en la sede electrónica de esta administración municipal. [www.mostoles.es](http://www.mostoles.es)

Todo ello, sin perjuicio de la presentación de esta solicitud en cualquier oficina de asistencia en materia de registro de este Ayuntamiento o entidades públicas dependientes del mismo, así como la presentación en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pueden obtenerse los impresos en la página Web municipal: [www.mostoles.es](http://www.mostoles.es), realizar consultas al teléfono de información del Ayuntamiento de Móstoles 010 y si la realiza fuera del municipio al teléfono 91 647 17 10.